

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**30318** *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra, por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y la Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción, del proyecto de ampliación de la subestación de Castejón 400 kV, nueva posición de evacuación de renovables (EVRE), en el término municipal de Castejón, Comunidad Foral de Navarra.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) y 53.1.b) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción del proyecto de ampliación de la subestación de Castejón 400kV, nueva posición de evacuación de renovables (EVRE), en el término municipal de Castejón, Comunidad Foral de Navarra, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, (CIF: A85309219) con domicilio en Paseo Conde de los Gaitanes, 177 - 28109 Alcobendas (Madrid).

Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa para la modificación de la Calle 2 Barras 2 de la subestación Castejón 400 kV, autorizada como posición de evacuación de energía de una central de ciclo combinado, a una posición de evacuación de energía renovable. Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción para la ampliación de la subestación Castejón en el parque 400 kV, con una nueva posición de evacuación de energía renovable.

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del presente proyecto es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra, sita en la Plaza Merindades, s/n, 31071, Pamplona (Navarra). Las alegaciones se dirigirán a dicha dependencia.

Descripción de la instalación: El proyecto de la ampliación de la subestación de Castejón 400 kV, nueva posición de evacuación de renovables (EVRE), estará ubicada en el término municipal de Castejón, en la Comunidad Foral de Navarra.

La citada posición se encuentra actualmente equipada, debido a que fue prevista y construida para la conexión de un posible Ciclo Combinado, con permiso de acceso finalmente cancelado. Por lo anterior, se plantea en el proyecto la reutilización de la posición Calle 2 Barras 2.

Descripción general de la instalación:

Tensión nominal 400 kV.

Tensión más elevada para el material (Um) 420 kV.

Tecnología AIS.

Instalación Intemperie.

Configuración Doble Barra.

Intensidad de cortocircuito de corta duración 50 kA.

Equipamiento de la posición objeto de la actuación:

1 Seccionador pantógrafo de barras mando unipolar.

1 Seccionador rotativo de aislamiento mando unipolar.

1 Interruptor mando unipolar.

3 Transformadores de intensidad.

1 Seccionador rotativo con P a T mando unipolar.

3 Transformadores de tensión capacitivos.

3 Pararrayos.

Presupuesto estimado: 124.090 euros

Finalidad: Aumentar la capacidad de evacuación de energía eléctrica generada de fuentes renovables.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de Información Pública del proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto, bien en la Dependencia del Área de Industria y Energía en la Delegación del Gobierno en Navarra (Plaza Merindades, s/n, 31071, Pamplona (Navarra)), concretando cita previa, o en el siguiente enlace:

[http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/navarra/proyectos-ci.html](http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/navarra/proyectos-ci.html)

Adicionalmente, este anuncio se realiza a los efectos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que cualquier "persona interesada", pueda examinar todos los documentos del proyecto y, en su caso, pueda formular las alegaciones que considere oportunas.

Ante esta Área, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dicha delegación del Gobierno, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben obligatoriamente presentarse por medios electrónicos.

Pamplona, 29 de septiembre de 2022.- El Director del Área de Industria y Energía, Ignacio Irujo Sanz.

ID: A220038800-1